

ACTA No.IEM-CEPC-SORD-31/05/2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho treinta horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para llevar a cabo sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria de este día 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, siendo las 08:41 ocho horas con cuarenta y un minutos estamos iniciando. Solicitó Secretario Técnico por favor tome y pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Buenos días a todas y todos. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente. Le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Así mismo le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos en las personas del Licenciado Jacobo Gutiérrez Contreras representante del Partido Redes Sociales Progresistas, y de la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza representante del Partido Fuerza por México. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico de lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de esta Comisión, no sin antes agradecer la asistencia también de las representaciones mencionadas por el Secretario Técnico. Muchas gracias por su asistencia. Adelante Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El orden del día propuesto para esta Sesión de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana es el siguiente, Sesión Ordinaria

Licda. Arellano

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-31/05/2021

convocada para este día 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, con los siguientes puntos:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre el programa de promoción de la participación ciudadana para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021.

TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre la segunda, tercera y cuarta etapa de capacitación electoral para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

CUARTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la capacitación relativa al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral 2020-2021.

QUINTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la capacitación "Responsabilidad de Servidores Públicos en el Proceso Electoral 2020-2021".

SEXTO. Informe que rinde la Dirección a la Comisión, sobre el trabajo conjunto que realiza el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán para la elaboración de documentación y material electoral para simulacros, así como adendas.

SÉPTIMO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre los talleres de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

OCTAVO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre la capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadoras/es electorales.

NOVENO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona, Morelia, Puruándiro, Uruapan, Tzitzio, Hidalgo y del Poder Ejecutivo.

DÉCIMO. Proyecto del primer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido del mes de enero al mes de abril del año 2021, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y aprobación en su caso.

DÉCIMO PRIMERO. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se aprueba la lista de las personas que participaron en la tercera convocatoria para la ampliación de la lista de reserva como Capacitador/a Asistente Electoral Local, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

DÉCIMO SEGUNDO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de las y los integrantes

ACTA No.IEM-CEPC-SORD-31/05/2021

de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase Secretario tomar la votación correspondiente de la manera acostumbrada respecto de este documento sometido a consideración. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto segundo** del orden del día, relativo al Informe señalado hace unos momentos por el Secretario Técnico, del cual le pido al Secretario una breve cuenta del mismo. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos, se trata del Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en el mismo se establece las acciones que el Instituto Electoral de Michoacán ha realizado de conformidad con el Acuerdo de trabajo firmado con conjunto con el Instituto Nacional Electoral, así como con los programas y el plan de trabajo de esta Dirección, con la finalidad de contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado para el Proceso Electoral 2020-2021, en el mismo, se informan las acciones que los órganos desconcentrados han llevado a cabo en el periodo comprendido del 15 quince de febrero al 15 quince de mayo, donde se encuentran diferentes actividades tanto de promoción del voto como de Educación Cívica y Participación Ciudadana. En ese sentido ustedes podrán encontrar las acciones que tanto los órganos desconcentrados como el órgano central han desarrollado o hemos desarrollado con la finalidad de incentivar la participación ciudadana a promover la Educación Cívica y dar a conocer la ciudadanía la participación con la cuentan como derecho fundamental establecido en la propia Constitución. El informe que se rinde cuenta con una serie de talleres, pláticas, conversatorios, ejercicios de Educación Cívica y se encuentran documentados tanto por los órganos desconcentrados que lo haya realizado, los funcionarios, servidores públicos que hayan participado, las actividades que el órgano central ha venido desarrollando, las acciones que durante este periodo se han elaborado y difundido, en esa medida el informe contiene estas actividades para conocimiento de todas y todos. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de las y los presentes dicho documento, si no existe manifestación alguna, solo agradecer todo el apoyo y el gran trabajo de la Dirección, del órgano central y de los comités de este Instituto. Muchas gracias. Vamos ahora a pasar al **tercer punto** del orden del día, correspondiente al informe que rinde la Dirección atinente a esta Comisión sobre la segunda, tercera y cuarta etapa de capacitaciones electorales, para órganos desconcentrados de este Instituto; del cual también Secretario Técnico le pido una breve cuenta. Adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos, el informe que se presenta rinde cuentas sobre las acciones que se llevaron a cabo por parte del Instituto Electoral de Michoacán, relacionados sobre la segunda, tercera y cuarta etapa de capacitación para órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, atendiendo al programa presentado en la sesión ordinaria del pasado 14 catorce de diciembre por



ACTA No.IEM-CEPC-SORD-31/05/2021

esta Comisión en la que se presentó el programa de capacitación para el proceso electoral ordinaria del año 2020-2021, en el mismo se establecieron la división de esta estrategia de capacitación en 5 cinco etapas y el día de hoy se rinde cuenta de la segunda, tercera y cuarta. La segunda etapa tuvo como finalidad darle seguimiento a las actividades y contenidos que se desarrollaron en las mismas, participaron para el desarrollo de ésta las Consejerías del Instituto Electoral de Michoacán, las Direcciones Ejecutivas así como las Coordinaciones correspondientes del propio Instituto Electoral de Michoacán con temas dirigidos hacia los Órganos Desconcentrados con la finalidad de actualizar los conocimientos que los mismos tienen, implementando estrategias y dinámicas para compartir dichos temas. La tercera etapa de capacitación estuvo estructurada por la etapa correspondiente en la fase relativa a la capacitación hacia los órganos desconcentrados y en un primer momento al órgano central para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, los temas abordados en las capacitaciones fueron desde el programa de asistencia electoral, los perfiles de las figuras, el papel de la Dirección, las etapas del proceso de reclutamiento, así como otras obligaciones que el Instituto Electoral de Michoacán tenía, esta etapa se dividió en 5 cinco grandes grupos, el primero dirigido hacia el órgano central por parte de la Junta Local Ejecutiva y los 4 cuatro restantes divididos hacia los órganos desconcentrados con la finalidad de que de manera directa e inicial pudieran conocer este proceso de reclutamiento que, valga decirlo, por primera vez atendiendo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, los Institutos Electorales Locales del país han desarrollado para estos Procesos. La cuarta etapa de capacitación tuvo como fin poder compartir con las y los servidores públicos de los órganos desconcentrados los temas relativos a las sesiones de cómputo, programa que se aprobó por parte del Consejo General por así estar establecido en los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo, el pasado 31 treinta y uno de marzo y el cual se desarrolló a finales del mes de abril, en esta etapa de capacitación participaron la Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, la Coordinación de Informática, las Consejerías del propio órgano central, así como la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana con el desarrollo de los temas, se implementaron tanto sesiones virtuales como ejercicios que están incluso desarrollándose todavía, desde la primera semana del mes de abril hasta esta última semana de mayo en esta etapa de preparación para la jornada electoral, ejercicios en línea para que las y los servidores públicos de los órganos desconcentrados puedan practicar esta situación de la ubicación de votos válidos y votos nulos, en esta etapa se implementaron además videos tutoriales, se han implementado simulacros y sobre todo se han establecido y dado seguimiento puntual a los diferentes órganos desconcentrados para solventar las dudas e inquietudes que se tengan respecto del tema. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración el informe que nos acaba dar cuenta; si no existe manifestación alguna pasamos al siguiente punto del orden del día relativo al informe que rinde esta Comisión sobre el procedimiento de reclutamiento y de selección y contratación de las personas que participaron como Supervisores y supervisoras Electorales Locales y las personas Capacitadoras Asistentes Electoral Locales en este proceso electoral vigente; del cual le pido una breve cuenta también al Secretario Técnico por favor. ---

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero representaciones, el informe que se rinde establece de manera puntual todos y cada una de la etapas que desde el mes de febrero, marzo, abril y mayo tanto el órgano central como los órganos desconcentrados y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, hemos estado desarrollando para salvaguardar este derecho que tienen las y los ciudadanos de poder integrar estas figuras de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales como lo establece la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. En el mes de marzo como se comentaba hace



ACTA No.IEM-CEPC-SORD-31/05/2021

un momento se llevaron a cabo diversas capacitaciones a los órganos desconcentrados y al órgano central en un primer momento para desarrollar y conocer el proceso de reclutamiento correspondiente, durante el mes de marzo desde el 20 veinte de marzo y hasta al 25 veinticinco de abril se desarrolló la primera convocatoria que trajo consigo en su mayoría las contrataciones de las figuras de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para llegar a ello se realizaron la presentación de las convocatorias de los materiales didácticos a esta Comisión, las y los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán participaron en todas las etapas o han participado en todas las etapas de estas convocatorias de manera activa tanto con la difusión de las mismas, el reclutamiento, el acompañamiento en las cuestiones de exámenes, verificación de entrevistas y sobre todo en los instrumentos de evaluación. La primera convocatoria como les comentaba trajo en su mayoría la contratación, sin embargo, tuvo que emitirse una segunda convocatoria para la contratación de algunas figuras que pocos comités les hacían falta una o dos figuras de Capacitadores Asistentes Electorales Locales eran pocos los que tuvieron algún número mayor y sobre todo lo referente a la lista de reserva que como lo sabemos el anexo 31 establece la necesidad de contar con un número que no sea menor a 10 diez personas dentro de la propia lista. La segunda convocatoria se llevó a cabo en los últimos días del mes de abril y los primeros días del mes de mayo y trajo consigo la totalidad de las figuras que hacían falta, pero tratándose de la lista de reserva algunos comités continuaron con dichos faltantes, es por ello que tanto el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo 221/2021, la tercera convocatoria y la misma se desarrolló en esta segunda quincena del mes de mayo del 21 veintiuno de mayo al 29 veintinueve de mayo y en su gran mayoría para los comités que tenían en la lista de reserva han quedado cubiertos. Sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de ustedes dicho documento; bueno nada más reconocer y agradecer el gran trabajo también del órgano central, de la Dirección y de los comités distritales y municipales. Muchas gracias, entonces, así damos paso al siguiente punto del orden del día, ahora sobre el informe de la capacitación de responsabilidad de los servidores públicos en el proceso electoral vigente; del cual le pido al Secretario una breve cuenta por favor y también perdón, en el tercer punto del orden del día discúlpeme que me pase también reconocer a través por favor, al Secretario Técnico, a todos los funcionarios y funcionarias del IEM, que han participado en las capacitaciones; así damos paso ahora si a la cuenta que nos rinda el Secretario sobre este quinto punto del orden del día, espero no haberlos confundido. Gracias. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto. Se trata del informe que se rinde sobre la capacitación responsabilidad de los servidores públicos que se han llevado a cabo con diferentes instituciones públicas, en algunos casos a solicitud de las propias instancias de gobierno o en algunos otros en atención a la relación interinstitucional con muchas de las instituciones públicas con las que este Instituto Electoral de Michoacán ha venido trabajando. La primera se llevó a cabo con la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal con la que el Instituto Electoral de Michoacán ha venido trabajando durante largo tiempo y fue dirigida a los 112 ciento doce ayuntamientos del estado de Michoacán de Ocampo con los que se cuentan y sus servidoras y servidores públicos. La segunda fue solicitada por el Sector Agropecuario a este Instituto Electoral de Michoacán y la tercera tuvo como público a los Promotores de los Comités de Participación Social de las Obras y Acciones Contempladas en el Programa Anual de Inversión para el municipio de Morelia, la Dirección junto con las Consejerías de este Instituto han desarrollado dichas capacitaciones y en las mismas se abordan los temas de las campañas electorales, las prohibiciones de difusión de la imagen personalizada, la prohibición de operar programas extraordinarios, cuándo debe suspenderse la propaganda gubernamental y así mismo se abordan los temas de las prohibiciones de aportaciones o donativos a partidos políticos,



candidaturas independientes o en su caso los aspirantes o precandidatos. Sería hasta aquí la cuenta Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Alguien desea manifestarse respecto de este punto del orden del día correcto; si no pasamos al punto sexto del orden del día relativo al informe que rinde la Dirección a esta Comisión sobre el trabajo en conjunto que realiza el INE y el IEM para la elaboración de documentación y material electoral para simulacros, así como adendas. Adelante Secretario le pido una cuenta de manera breve de dicho documento. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto. El informe que se presenta trae consigo el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral por parte de este Instituto Electoral de Michoacán al Instituto Nacional respecto de los materiales y documentación que se ha establecido los Institutos Electorales Locales debemos presentar. En este informe se da cuenta de las 62,321 sesenta y dos mil trescientos veintiún cuadernillos correspondientes que se elaboraron, diseñaron e imprimieron y entregaron por parte del Instituto Electoral de Michoacán a la Junta Local Ejecutiva del INE para que fuesen distribuidos a las y los Capacitadores Asistentes Electorales federales, en este proceso de capacitación a los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, estos cuadernillos tienen la información de las elecciones locales, tienen las particularidades de las elecciones locales. El INE por su parte distribuye a nivel nacional un manual general y cada estado particulariza con las características del proceso electoral local de su estado este tipo de material, así mismo, se entregaron 1,188 mil ciento ochenta y ocho cuadernillos correspondientes a la información de las casillas especiales para las elecciones locales, ambos materiales fueron establecidos y elaborados por la propia Dirección y para su elaboración se realizó a través del Comité de Adquisiciones un proceso de invitación restringida por las cantidades correspondientes realizando el primero las empresas "LSC communication" y la segunda la empresa "Impresora Gospa", así mismo se da cuenta con la elaboración de la documentación y material electoral para la realización de simulacros de la jornada electoral también dirigida hacia los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla y en este punto, dichos materiales y dichas documentación estuvo a cargo de la empresa "Talleres gráficos de México". Sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de las y los miembros de este Comité de los presentes dicho documento. Si no existe manifestación alguna entonces pasamos al **punto séptimo** correspondiente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a esta Comisión, sobre los talleres de Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Adelante Secretario proceda por favor como en los puntos anteriores. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, representaciones de los Partidos Políticos, se da cuenta de la elaboración del desarrollo de los talleres que los miembros del Servicio Profesional Electoral desarrollaron para dar cumplimiento a la meta colectiva uno. En esta oportunidad se informa de los talleres desarrollados a la Asociación Bivicivilizate A.C., el Instituto Universitario Puebla, Campus Morelia, a las y los servidores públicos de los 112 ciento doce ayuntamientos del Estado de Michoacán, a la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a militantes del Partido Político Fuerza por México y a los alumnos de la Universidad Monterrey, con la elaboración del desarrollo de estos talleres, los integrantes del Servicio Profesional Electoral como meta colectiva llegaron a un total de 10 diez talleres impartidos sobre pasando en las fechas correspondientes la meta asignada, la cual era la relativa a 5 cinco talleres para ser aplicados. Sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----



ACTA No.IEM-CECPC-SORD-31/05/2021

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A su consideración dicho documento, si no existe manifestación alguna pasamos al punto octavo relativo al informe que rinde la Dirección atinente a esta Comisión, sobre la capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadores electorales. Secretario sírvase a exponer por favor brevemente dicho informe. - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Consejero, Consejeras, representaciones, se trata del informe que rinde la Comisión sobre la capacitación a los y las personas interesadas en acreditarse como Observadores Electorales para este Proceso Electoral. El proceso de acreditación de Observadoras/es Electorales como es de su conocimiento puede iniciar tanto en el Instituto Nacional Electoral a través de sus Juntas Distritales y o en la Junta Local o sino también en los Institutos Electorales Locales, se presenta el registro correspondiente, el Instituto que lo recibe ya sea el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Electoral de Michoacán lo registra, recibe la solicitud y capacita a las personas, en el tema de la acreditación solamente esta atribución está establecida para el Instituto Nacional Electoral, en el caso de la cuenta que se rinde son de aquellas personas o la actualización de las personas que durante este periodo se presentaron ante, ya sea los órganos desconcentrados o al órgano central para solicitar su registro, capacitación y remisión de sus documentos para la acreditación como Observadores Electorales; dentro del informe que se presenta viene los temas que se desarrollan en la propia capacitación y en este informe que se rinde se da la actualización de las 3 tres últimas solicitudes que se desarrollaron por la Dirección el pasado 9 nueve de marzo, 26 veintiséis de abril y 13 trece de mayo. Al día de hoy en el estado de Michoacán se cuenta con un total de 292 doscientos noventa y dos personas Observadoras/es Electorales acreditados para este Proceso Electoral Local y Federal, recordemos que los propios Observadores/as Electorales pueden incluso desarrollar su actividad en cualquiera de los municipios de la geografía estatal o incluso ya con su acreditación también en algún otro estado. Sería la cuenta hasta aquí Consejeras, Consejero. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración también este documento, si no existe manifestación alguna pasamos al noveno punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a esta Comisión, sobre los Observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona, Morelia, Puruándiro, Uruapan, Tzitzio, Hidalgo y del Poder Ejecutivo, del cual también le pido al Secretario Técnico sírvase a exponer brevemente dicho informe.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto. En el informe que se presenta se da la cuenta sobre la actualización del proceso de aprobación de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos que han sido constituidos dentro del ámbito local. Los Observatorios Ciudadanos como todos sabemos actualmente que se encuentran vigentes son los relativos a Jacona, Morelia, Puruándiro, Uruapan, Tzitzio, Hidalgo y del Poder Ejecutivo, en el informe que se presenta se da cuenta del trámite para la aprobación de los presentes Estatutos, dentro de los cuales únicamente el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio presentó el 14 catorce de abril esta Dirección Ejecutiva el dictamen mediante el cual solventó todas las observaciones formuladas y se hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva dicho dictamen; ese dictamen el 8 ocho de mayo en Sesión Ordinaria, la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana aprobó el mismo y quedaría dentro del proceso de aprobación del Estatuto respecto del ayuntamiento de Tzitzio solventado este trámite. También en el propio informe, rinde cuenta de los requerimientos que se han hecho al Observatorio del Ayuntamiento de Jacona, así como al Observatorio del Ayuntamiento de Hidalgo y del Poder Ejecutivo, derivado del transitar del tiempo para la presentación de sus Estatutos y ante la omisión de dicha obligación se han realizado los requerimientos correspondientes. Sería la cuenta Consejeras, Consejero. -----





ACTA No.IEM-CECPC-SORD-31/05/2021

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración dicho informe, si no existe manifestación alguna pasamos al punto diez del orden del día correspondiente al proyecto del primer informe cuatrimestral, correspondiente al periodo comprendido del mes de enero al mes de abril de este año 2021 dos mil veintiuno, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Secretario expongamos de manera sucinta el contenido de dicho documento. Adelante, por favor. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero, representación de los Partidos Políticos para comentarles que se da cuenta con la obligación establecida en el artículo 16 del Reglamento Interior y octava fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités que establece la obligación de las comisiones de rendir los informes cuatrimestrales, el mismo se ha estructurado en cinco apartados relacionados con los temas de Educación Cívica y difusión de la cultura política, participación ciudadana en el proceso 2020-2021, seguimientos a las actividades del Consejo General, la Comisión del Ramo, la Junta Estatal Ejecutiva en la que participa esta Dirección, así como el Comité de Adquisiciones y la Coordinación con la Comisión de Participación respecto de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior a esta Dirección. En el informe cuatrimestral que se presenta se da cuenta de las actividades realizadas e informadas anteriormente por esta Comisión a sus miembros y el cual contiene todas y cada una de las actividades desarrolladas desde los meses de enero 2021 hasta el último día del mes de abril. Está a su consideración y sería la cuenta Presidente, Consejeras.-----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias. Alguien desea manifestarse en este punto del orden del día. Adelante Consejera Carol.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidente. Buena día a todas y todos en este punto del orden del día quiero aprovechar para reconocer el trabajo que ha llevado a cabo la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, han sido meses muy intensos, en estos meses que se nos está rindiendo hoy, en estos cuatro meses de enero a abril pues han sido tres convocatorias para el tema de Supervisor/as Electorales, CAES, todas las capacitaciones a los órganos desconcentrados como dice el Secretario Técnico también él forma parte del Comité de Adquisiciones, de Junta Estatal Ejecutiva no solamente son actividades que se han realizado al interior de la Dirección sino también en colaboración con otras áreas, incluso con la Comisión para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas también nos ha acompañado a las consultas que se han hecho, al proceso de renovación de Cherán, Santa Cruz Tanaco y son muchas actividades las que hace esta Dirección adicionales a las que los propios reglamentos marcan para que realice entonces reconocer todo el trabajo del Director y del personal que colabora también en la Dirección, igualmente Presidente te reconocemos el trabajo, te reconozco el trabajo que has realizado a cargo de esta Comisión muy importante para el Instituto y que todavía nos falta una semana intensa y lo que viene pero muchas felicidades a ambos. Gracias. Es cuánto.-----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a ti compañera Consejera Carol. Alguien más desea manifestar en este punto del orden del día, si no existe manifestación alguna. Secretario Técnico por favor tome la votación respecto de este informe de la manera acostumbrada.-----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el primer informe cuatrimestral correspondiente al primer periodo comprendido del

ACTA No.IEM-CEPC-SORD-31/05/2021

mes de enero al mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Ahora damos lugar al punto décimo primero respecto del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual a propuesta de esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana se aprueba la lista de las personas que participaron en la tercera convocatoria para la ampliación de la lista de reserva como capacitadora asistente electoral local, para este Proceso Electoral Local ordinario y aprobación en su caso, del cual solicitó al Secretario una breve cuenta de dicho documento. Adelante, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones, se trata del informe mediante el cual se da cuenta de las acciones relacionadas con la tercera convocatoria para integrar las listas de reserva de 8 ocho comités solamente, listas de reserva que en atención a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral los comités deben tener este número respectivo. La tercera convocatoria fue aprobada por el Consejo General mediante acuerdo 221/2021 mediante el cual se aprobó la emisión de la misma. En esta tercera convocatoria el periodo de reclutamiento comprendió de los días 21 veintiuno al 25 veinticinco de mayo; el 27 veintisiete de mayo por la tarde a las 16:00 dieciséis horas derivado a que el día 27 veintisiete por la mañana se llevó a cabo la quinta etapa de capacitación, se desarrolló el examen en los órganos desconcentrados en estos 8 ocho comités, ese mismo día se calificaron los exámenes, al día siguiente día 28 veintiocho de mayo se realizaron las entrevistas y el día 30 treinta se dieron a conocer los resultados del examen, así como se consultó en el propio MULTISISTEMA ELEC la evaluación integral, atendiendo dicha evaluación integral y teniendo en cuenta la participación en esta ocasión en un total de 23 veintitrés personas en los comités que tuvieron en esta interacción de la tercera convocatoria, se tuvo la presencia de hombres y mujeres, cumpliendo con toda su documentación integral 21 veintiún ciudadanas/os de dicho número de personas se agrega la lista al propio acuerdo que se pone a su consideración como anexo 1 y el cual, en caso de que así lo consideren respecto de su aprobación, se remitiría al Consejo General para que el mismo sea aprobado; comentarles que el anexo 21 de la Estrategia de Capacitaciones y Asistencia Electoral contempla el periodo para la emisión de nuevas convocatorias hasta el 3 tres de junio, por lo cual dentro de los periodos para solventar todos y cada una de las etapas no se contaría con el procedimiento para desarrollar una cuarta etapa; sin embargo, comentarles que en todos los comités, en todos y cada uno de los comités ambas figuras tanto Supervisores Electorales locales, como Capacitadores Asistentes Electorales locales han sido cubiertas y en todos también, en todos los comités al menos se tiene 1 una persona de reserva en estos 8 ochos comités que han acudido a la tercera convocatoria, por lo tanto no se cuenta con figuras faltante en ninguno de los comités correspondientes y las figuras que se informaron para transitar mediante la figura espejo con las figuras contratadas por el órgano federal han sido cubiertas. Sería la cuenta Consejero, Consejeras. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Bueno antes de dar el uso de la voz a quienes así nos lo solicite; bueno reconocer una vez más en esta sesión ya nos dieron cuenta de varios documentos donde se expone se hace patente el gran trabajo de la Dirección, de los comités, del órgano central, pero también gran trabajo, profesional trabajo de mis 2 dos compañeras Consejera Carol y Consejera Araceli Gutiérrez, muchas gracias y estamos en esta Comisión muy contentos por todo el trabajo, decíamos con el Secretario Técnico sobre todo que iban hacer muchos meses de desvelo y así fue, pero al final hemos estado totalmente satisfechos porque se consiguió, se



ACTA No.IEM-CECPC-SORD-31/05/2021

designó la figura espejo como nos lo marca los Lineamientos y los Acuerdos del INE, así que estamos muy contentos y les agradezco y felicito por su trabajo y acompañamiento muy profesional trabajo, compañeras muchas gracias y felicidades. No sé si alguien más desee hacer el uso de la voz, si no existe manifestación alguna por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente y de la manera acostumbrada respecto de este proyecto. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el Acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General respecto de las personas que participaron en la tercera convocatoria para la ampliación de la lista de reserva de Capacitador/a Asistente Electoral local atendiendo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. De favor de inmediato envíe este documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes. Asimismo, pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales. Alguien desea manifestar respecto de este punto, si no existe manifestación alguna, tampoco este servidor desea manifestarse respecto de este punto y al no haber más puntos por desahogar se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 9:29 nueve horas con veintinueve minutos del día 31 treinta y uno de mayo 2021 dos mil veintiuno. Buen día muchas gracias a todas y todos. -----

INTEGRANTES



LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS PRESENTES, CON LA AUSENCIA DE LA MTRA. ARACELI GUTÉRREZ CORTÉS AL ENCONTRARSE HACIENDO USO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IEM-JEE-07/2021, POR LO CUAL NO CONSTA SU FIRMA